ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION

NÚMERO DE CONTRATO	159-2025
ENTIDAD CONTRATANTE:	Municipio de Fredonia Antioquia NIT. 890980848-1
REPRESENTANTE LEGAL:	Aldubar de Jesús Vanegas Marín C.C 8.461.720
CONTRATISTA:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE FREDONIA NIT. 811.019.674-1 R.L WILFER ADOLFO OSPINA MESA C.C 8.463.438
SUPERVISOR (a):	Secretaria de Desarrollo Territorial
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE RIESGO CON PODA Y/O TALA DE ÁRBOLES EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA.
VALOR:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS M/L ($ 19.999.056)
DURACIÓN:	A partir de la firma del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre sin superar la vigencia 2025.
FECHA INICIO.	18/07/2025
FECHA TERMINACION	31/12/2025

El día 18/07/2025, **Lucas Edilson Muñoz Moreno** en su calidad de SUPERVISOR del contrato **WILFER ADOLFO OSPINA MESA,** mayor e identificado con C.C. No. 8.463.438 quien actúa en representación legal de **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE FREDONIA,** damos inicio al contrato de prestación de servicios apoyo a la gestion No. **159-2025**, de conformidad con los términos establecidos en dicho contrato.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

En los términos del Manual de contratación, el Municipio designa como supervisor del contrato a SLucas Edilson Muñoz Moreno– Secretario de Desarrollo Territorial

El supervisor puso de conocimiento al contratista:

1. Que, para la firma de la presente acta de iniciación, la contratista ha presentado, y reposa en la respectiva carpeta, toda la documentación exigida en el contrato y manual de contratación.

2. Las obligaciones y/o actividades específicas, productos a entregar y forma de pago, así mismo que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener y cumplir el plan de actividades elaborado y aprobado, cualquier alteración debe convenirse entre las partes.

3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión en lo referente a los procesos y procedimientos de la oficina.

Para constancia se firma una vez leída y aprobada por los que intervienen en ella, a los 18/07/2025

El supervisor

Lucas Edilson Muñoz Moreno
Supervisor

Por el contratista

Wilfer Adolfo Ospina Mesa
C.C 8.463.438